

OMNI SI1

Las monedas hispano-musulmanas



OMNI, Numismatic journal

ISSN 2104-8363

Special Issue N°1 – 05-2014

(digital version)

Articles validated by an International Scientific Committee

Publisher: OMNI Numismatic

www.omni.wikimoneda.com

Contact (France) : editionOMNI@gmail.com

Contact (Spain) : editorialesOMNI@gmail.com

Les articles sont publiés sous la seule responsabilité de leurs auteurs qui sont tenus de respecter les législations nationales relatives aux découvertes monétaires et aux droits d'images.

La copie en l'état et la distribution gratuite de cette documentation sont les bienvenues. Toute commercialisation d'une partie ou de tout le texte est interdite. Les modifications, adaptations ou extractions d'une partie quelconque de cette documentation ne peuvent se faire qu'avec l'accord de l'auteur.

Los artículos se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores que están obligados a cumplir con la legislación nacional sobre descubrimientos monetarios y derechos de imagen.

Se permite la copia completa y la distribución de este documento. Se prohíbe cualquier venta de una parte o la totalidad del texto. Las modificaciones, adaptaciones o extracción de cualquier parte de esta documentación pueden realizarse con el consentimiento del autor.

APORTACIÓN A LA NUMISMÁTICA DE LAS TAIFAS

Carolina Doménech Belda

Universidad de Alicante - carolina.domenech@ua.es

Resumen: El periodo de los reinos de taifas andalusíes sigue aportando novedades numismáticas de gran interés. En el presente artículo damos a conocer tres fracciones de dinar de época taifa que presentan variantes en la disposición de las leyendas no conocidas hasta el momento: una a nombre de ‘Ali Iqbāl al-Dawla de Denia, otra de Muqātil Sayf al-Milla de Tortosa, y la última de Calatayud a nombre de Muḥammad ‘Aḍid al-Dawla. Estas piezas fueron halladas formando parte de un tesorillo exhumado en el transcurso de una excavación arqueológica de un solar en la calle Jabonerías de Murcia¹.

El periodo de los Reinos de Taifas que siguió a la desintegración del califato cordobés, es uno de los más complejos de la numismática andalusí. La división de al-Andalus en diferentes estados independientes dio lugar a un mosaico de reinos de fronteras cambiantes, donde cada gobernante acuñó su propia moneda en su propia ceca. Es por eso, que esta etapa es una de las que ha proporcionado una mayor variedad tipológica en los registros numismáticos. La diversidad de diseños, leyendas, metrología y ley en las monedas es mucho mayor que en cualquier otra etapa. Es a la vez un periodo donde las piezas únicas o raras son muy frecuentes. La obra de A. Prieto Vives de 1926, reeditada en 2003 junto con un suplemento y láminas inéditas por A. Canto y T. Ibrahim, así lo evidencia. Aunque son muchos los trabajos que a lo largo de los años han dado a conocer ejemplares de variantes o tipos no conocidos, la numismática de este periodo sigue aportando más novedades que ningún otro. Ejemplo de esto que decimos es el caso de un hallazgo reciente acaecido en la ciudad de Murcia, donde se han documentado tres fracciones de dinar de época taifa que presentan variantes en la disposición de las leyendas no conocidas hasta el momento y que damos a conocer en el presente artículo. Se trata de una fracción de dinar a nombre de ‘Ali Iqbāl al-Dawla de Denia, otra de Muqātil Sayf al-Milla de Tortosa, y una de de Calatayud a nombre de Muḥammad ‘Aḍid al-Dawla. Estas piezas fueron halladas formando parte de un tesorillo exhumado durante la realización de unos trabajos arqueológicos en un solar en la calle Jabonerías de Murcia.

El hallazgo tuvo lugar a principios del 2012 durante la intervención en un solar situado en una zona intramuros de la muralla islámica de Murcia, pero próxima a ésta. En él se documentaron dos viviendas islámicas superpuestas: una de época almohade y otra anterior cuya construcción ha sido datada a principios del siglo XI². Esta vivienda más antigua fue abandonada en un momento indeterminado de la misma centuria, sufriendo el expolio de algunos elementos constructivos y el progresivo deterioro de los muros de tierra que acabaron derrumbándose. Este derrumbe fue cubierto por un potente estrato de limos, sobre el que se construyó la segunda vivienda en la etapa almohade. En uno de los muros derruidos del salón septentrional de la vivienda del siglo XI, el de la alhanía oriental, se halló un recipiente cerámico, concretamente una orza, que contenía en su interior un conjunto de 424 monedas de oro y cuatro objetos de pequeño tamaño del mismo metal.

El tesorillo está compuesto por fracciones de dinar, a los que se suman unos pocos ejemplares que se corresponden con unidades de dinar. En sus tres cuartas partes se trata de monedas acuñadas en el norte de África y Sicilia, entre las que son mayoritarios los ejemplares fatimíes. Estas monedas fatimíes, que suponen el 65% del total de las monedas

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación HAR2012-34035 *Lectura arqueológica del uso social del espacio. Espacios domésticos y vida social entre la Antigüedad y el Medioevo* del Ministerio de Economía y Competitividad.

² Véase M. García Ruíz, en prensa.

del hallazgo, corresponden a los califas al-Ḥākim (386 H. / 996 J.C. y el 411 H./1021 J.C.), al-Zāhir (411-427 H./ 1021-1036 J.C.) y al-Mustanṣir (427-487 H./ 1036-1094 J.C.), siendo especialmente abundantes las de este último gobernante, que alcanzan un porcentaje del 72% de toda la moneda fatimí del conjunto. También se ha documentado un pequeño grupo de moneda norteafricana procedente de la zona de Siyilmasa que suponen el 1'5% del total (Figura 1)³.

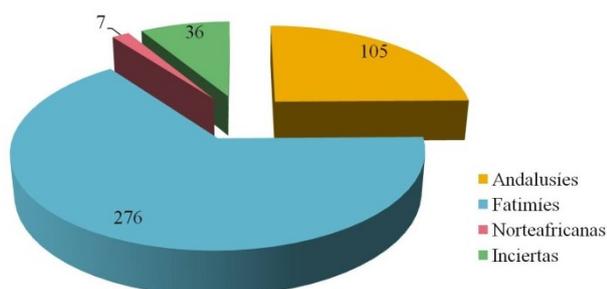


Figura 1: Composición del conjunto de la calle Jabonerías de Murcia

A estas monedas foráneas hay que añadir un grupo de monedas andalusíes que suponen una cuarta parte del tesoro. Se trata de fracciones de dinar de los estados taifas a los que se suman dos dinares acuñados en los momentos finales del califato cordobés: uno a nombre de Hišām II acuñado en la última década del siglo X, y otro a nombre de Muḥammad al-Mahdī del año 400 H./1009-10 J.C. Entre las fracciones de dinar, las más numerosas son las de la taifa de Valencia. Las emisiones valencianas amiríes y dunníes alcanzan juntas el 85% de las monedas taifas del tesorillo (Figura 2). Completan el conjunto de moneda taifa una fracción de dinar de Ismā'īl al-Zāfir acuñada en Toledo, tres fracciones de dinar de Bādīs de Granada, una de al-Mu'taḍid de Sevilla, una de 'Ali Iqbāl al-Dawla de Denia, otra de Muqātil Sayf al-Milla de Tortosa, dos de Muḥammad 'Aḍid al-Dawla de Calatayud, uno más de Mundir II de Zaragoza y dos fracciones de dinar anónimas. Entre ellas, se encuentran las tres fracciones de dinar que, por tratarse de tipos o variantes no conocidas, presentamos aquí.

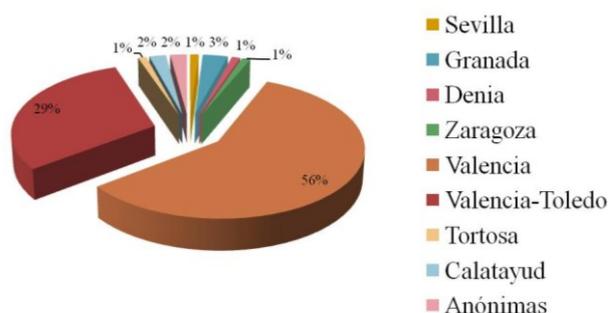


Figura 2: Monedas taifas andalusíes del hallazgo de la calle Jabonerías de Murcia

Fracción de dinar a nombre de 'Ali Iqbāl al-Dawla de Denia

Se trata de un ejemplar de 1 gramo de peso, 13,8 mm de módulo, 0,6 mm de grosor y posición de cuños 10 (Figura 3). En ella figura el nombre de Muḥammad en la parte inferior de la leyenda del anverso. Este nombre, conocido en las monedas de plata, se documenta ahora por primera vez en las emisiones áureas. La única moneda de oro de 'Ali Iqbāl al-Dawla que recoge A.Vives (p.215, n°1313), presenta la misma leyenda del reverso que la pieza que aquí presentamos, pero difiere en la del anverso donde figura el nombre de 'Abd al-Malik dispuesto de manera partida entre la parte superior e inferior de la profesión de fe. A. Prieto, por su parte, publica cuatro tipos de fracciones de dinar⁴, pero en ninguna de ellas figura el nombre de Muḥammad.



Figura 3: Fracción de dinar a nombre de 'Ali Iqbāl al-Dawla de Denia. Foto: Museo Arqueológico de Murcia

Este Muḥammad que mencionan las monedas de 'Ali Iqbāl al-Dawla se ha identificado con su hijo y príncipe heredero que ostentó el título de Mu'izz al-Dawla. Parece que jugó un papel activo en el gobierno del reino. Aparece como firmante junto a su padre en un documento que

³ Para un análisis detallado del tesorillo y su composición véase C. Doménech, en prensa.

⁴ Se trata de los tipos Prieto 211, 213, 214 y 217.

contiene unos acuerdos con el obispo de Barcelona⁵, y negociando con su tío al-Muqtadir de Zaragoza en el momento de la anexión del territorio dienense por este gobernante. Su mención en las monedas ha sido considerada como evidencia de su participación en el gobierno del reino⁶ y es, sin duda, un buen indicador cronológico de su posición en la jerarquía estatal. Figura en dirhams de los años 437 a 441, 446 a 450 y 455-457 H. También en una pieza posiblemente del 443 H. (Saenz Díez y Vidal, 1984, n° 47)⁷. En los dirhames suele ir acompañado del *laqab* Mu‘izz al-Dawla desde el 443⁸ ó 446 H., mientras que en las fracciones de dinar conocidas en las que aparece (Prieto n° 213, 214 y 217) siempre figura con su título de Mu‘izz al-Dawla y nunca con el *ism* Muḥammad. En la pieza hallada en el conjunto de Jabonerías de Murcia sucede justo lo contrario: en ella figura el nombre Muḥammad, que se ubica en la parte inferior del anverso, y se obvia el *laqab*. En la parte superior, lugar que en los dirhames ocupa el *laqab* o parte de él, se ha colocado una estrella de seis puntas. En el reverso aparece un punto en la parte superior del campo de la pieza. La disposición de la leyenda es como sigue:

IA	IIA
لااله الا	اقبال
الله وحده	الامام هشام
محمد	الدولة

⁵ Este documento, por el que se compromete a suministrar santos óleos y sacerdotes a los cristianos de Denia a cambio de que éstos reconozcan su soberanía proclamando su nombre desde los púlpitos, ha sido discutido por considerarse que ha podido ser retocado para servir a la disputa sobre los derechos jurisdiccionales del obispado de Barcelona. Sin embargo, el escatocolo del mismo y la firma de los representantes del rey se consideran auténticas. Sobre este documento véase M. J. Rubiera 1985, p.103-104.

⁶ Sobre la inclusión de nombres y títulos en las monedas de la taifa de Denia y su significado véase F. Retamero 2006, p. 440-441.

⁷ Esta pieza, publicada en 1984 por J.J. Sáenz- Díez y J.M. Vidal, ha sido reproducida por A. Canto y T. Ibrāhīm en el suplemento a Prieto (2003, p. 156, n° 90), donde los autores advierten de que la lectura de la unidad no queda clara en la ilustración.

⁸ La fecha del 443 H./1051-2 J.C. corresponde al ejemplar publicado por J.J. Sáenz- Díez y J.M. Vidal (1984) anteriormente mencionado.

En cuanto a la cronología de la pieza que presentamos el reconocimiento al imām Hišām nos sitúa en un momento anterior al 457 H./1064-5 J.C., año en que ‘Ali Iqbāl al-Dawla cambia la mención a Hišām en sus monedas y pasa a reconocer al imām ‘Abd Allāh⁹, que será el que figure en las acuñaciones de sus dos últimos años de reinado. Podemos proponer, sin embargo, una datación más precisa para la pieza que estudiamos si consideramos el paralelismo existente entre los nombres que figuran en las emisiones de plata y las de oro, estas últimas sin fecha expresa cuando se trata de fracciones de dinar por carecer de leyenda en la orla¹⁰. En este sentido, la ausencia del *laqab* de Muḥammad en la moneda que nos ocupa puede tener implicaciones cronológicas ya que dicha ausencia se constata en la moneda de plata en un periodo muy concreto: en los dirhames con fecha conocida este príncipe figura con su *ism* y sin su *laqab* entre los años 437 y 441 H./ 1045 a 1050 J.C. Si aceptamos que la mención de los nombres y títulos de los personajes que figuran en las monedas salidas de un mismo taller responde a una misma cronología, ya se trate de emisiones de plata o de oro, podemos situar la fecha de acuñación de este ejemplar en esos mismos años.

Fracción de dinar a nombre de Muqātil Sayf al-Milla de Tortosa

Esta moneda presenta un peso de 0,9 gramos, un módulo de 16,3 mm, el grosor de 0,5 y su posición de cuños es 9 (Figura 4). Se trata de un ejemplar que conserva gran parte de la leyenda de la orla del anverso, donde puede leerse “En el nombre de dios se acuñó este dirham en Tort...”. Esta leyenda plantea una cuestión que se refiere a la especie monetaria y el valor de la

⁹ Existe un dirham publicado en el *Catalogue des monnaies arabes et turques du Cabinet Royal des Médailles du Musée National de Copenhague* (p.275, n° 2385) del año 457 H./ 1064-5 J.C. acuñado a nombre del imām Hišām. Su descripción se corresponde con el tipo n° 209 de Prieto Vives, con cronologías que van desde el 437 al 441 H./1045 a 1050 J.C. por lo que la datación de esta pieza resulta llamativa. Sin embargo, de confirmarse la fecha de este dirham, indicaría que el cambio de titulación debió de producirse ese mismo año.

¹⁰ Este paralelismo entre las emisiones de plata y las de oro referido a los nombres que aparecen en las monedas y la posición que ocupan en la misma, ha sido analizado para otras taifas como las de Valencia. Véase C. Doménech 1992.

pieza. Según consta en la moneda, se trataría de un dirham, sin embargo, el metal en que fue acuñada es oro, como el resto de las piezas del hallazgo del que forma parte, aunque en este caso de baja calidad. La pieza, a pesar de estar a la espera de una limpieza definitiva, conserva zonas donde es claramente apreciable el metal dorado, lo que supone una contradicción respecto a la leyenda del anverso y plantea un posible uso de un cuño hecho para emisiones de plata usado para acuñar oro. Además del metal en que fue acuñada, su peso de 0,9 gramos y sus dimensiones, alejan la posibilidad de que circulara como un dirham, y la sitúa en el intervalo de las fracciones de dinar acuñadas en al-Andalus con características metrológicas paralelas a las de las ruba'as fatimíes, junto a las que apareció en la vasija que contenía el tesorillo y que circularon por la zona oriental de la Península Ibérica durante el siglo XI.



Figura 4: Fracción de dinar a nombre de Muqātil Sayf al-Milla de Tortosa. Foto: Museo Arqueológico de Murcia.

Ni A. Vives ni A. Prieto Vives recogen en sus publicaciones monedas de oro de Muqātil Sayf al-Milla. El primero menciona dirhames y semidirhames, coincidiendo el reverso de nuestra pieza con su ejemplar nº1286, un semidirham que no conserva la fecha. Este tipo de A. Vives figura en la publicación de A. Prieto con el número 190, pero esta vez como unidad de dirham aunque el autor anota que los dirhames de este tipo son “notablemente más pequeños que los anteriores”. Las monedas de oro son mucho más escasas. Al margen de un dinar depositado en el Museo Arqueológico Nacional que ha sido atribuido a Muqātil¹¹, se

¹¹ Se trata de un ejemplar que presenta el cuño corrido en el reverso lo que dificulta su lectura. Como ceca figura al-Andalus en lugar de Tortosa como cabría esperar y la fecha ha sido leída como 446 H./ 1054-5 J.C., aunque su lectura no queda clara. Esta fecha, de confirmarse, retrasaría en un año la fecha de la muerte de Muqātil.

conoce al menos una fracción de dinar de este gobernante publicada por T. Ibrāhīm y A. Canto (Suplemento a Prieto p. 151, nº 77). Se trata de una pieza procedente del hallazgo de Santa Elena en Valencia que también presenta orla con inscripción y de tipo inédito, aunque en este caso en la orla solo es legible la ceca. La pieza que aquí presentamos viene a sumar un nuevo ejemplar áureo al corpus de moneda de Muqātil Sayf al-Milla.

La peculiaridad de la moneda hallada en el conjunto de la calle Jabonerías de Murcia es doble: por un lado se trata de uno de los pocos ejemplares de oro conocidos de este gobernante; de otro, encontramos que la leyenda del anverso adopta una disposición no conocida hasta el momento. En ella figura la profesión de fe en dos líneas y el nombre Ibn Raḍy que, en vez de figurar en una sola línea como es habitual en los dirhames, aparece partido entre la parte superior e inferior de la profesión de fe del modo que sigue:

IA	IIA
ابن لالهالا الله وحده رصى	سيف الامام هشام الموید بالله الملة

El año de acuñación figura de manera parcial en la pieza: encontramos el término “سنة” (año), y los trazos iniciales de lo que puede ser el numeral tres o también treinta “ثلا”. Estos trazos se unen a la *basmala* que inicia la leyenda, dejando incompleto el número, tanto si se trata de número tres como del treinta. Según esta lectura que proponemos, y teniendo en cuenta los años en que Muqātil detentó el poder en la taifa de Tortosa¹², la fecha de acuñación

Véase el siguiente enlace en la Red digital de colecciones de Museos:

<http://ceres.mcu.es/pages/ResultSearch?txtSimpleSearch=Muz%20al-Dawla%20Muqatil&simpleSearch=0&hipertextSearch=1&search=simpleSelection&MuseumsSearch=MAN%7C&MuseumsRolSearch=9&>

¹² Se desconoce el momento en que Muqātil llegó al gobierno de la taifa de Tortosa. Sus primeras emisiones datan del año 431 H./1039-40 J.C. y se mantuvo en el poder hasta el 445 H./ 1053-4 J.C. Sobre la existencia de un dinar que retrasaría la fecha de su muerte al menos hasta el año 446 H./ 1054-5 J.C. véase la nota anterior.

de esta moneda podría ser el 433, el 443 ó el 430 H., aunque este último año sería anterior a la primera emisión conocida de esta Taifa. De ellas, creemos que la más probable es la del año 443 H./1051-2 J.C. en función de los nombres títulos que en ellas figura. Muqātil aparece con su *laqab*, Sayf al-Milla, en monedas datadas a partir del año 438 H./1046-7 J.C. y no antes¹³, lo que nos sitúa la pieza en una fecha posterior a dicho año, descartando por tanto las fechas más tempranas. La mención a Ibn Raḍy viene a corroborar la datación de esta moneda en el 443 H./1051-2 J.C. puesto que este personaje figura en dirhames del año 441 y 443 H./1049-1052 J.C., en ocasiones acompañado por ‘Abd al-Malik, *ism* que hace referencia al mismo personaje (‘Abd al-Malik ibn Raḍy)¹⁴. Si aceptamos que su aparición en las monedas de oro debió de darse por las mismas fechas, quedarían descartados los años del 433 y del 430 H.

Fracción de dinar a nombre de Muḥammad ‘Aḍid al-Dawla de Calatayud

Se trata de una moneda de 0,9 gramos de peso con un módulo de 13 mm, un grosor de 0,9 mm en su parte más gruesa y posición de cuños 4 (Figura 5). La disposición de su leyenda de anverso es una variante del tipo Vives 1251 / Prieto Vives 288, consistente en colocar en una sola línea el onomástico Ibn Hūd, que en el tipo referido aparece dividido por la profesión de fe: Ibn sobre dicha línea y Hūd en la parte inferior.



Figura 5: Fracción de dinar a nombre de Muḥammad ‘Aḍid al-Dawla de Calatayud. Foto: Museo Arqueológico de Murcia

¹³ En sus primeras monedas conocidas figura como Mu‘izz al-Dawla. Son dirhames datados en los años 431, 432, 436 y 437 H. En los del año siguiente ya ha desaparecido este título, que es sustituido por el de Sayf al-Milla en el 438 H./ 1046-7 J.C. coincidiendo con la muerte de Sulayman ibn Hūd de Zaragoza.

¹⁴ Véase A. Prieto 1926, p.122.

A pesar de su breve reinado, Muḥammad ‘Aḍid al-Dawla acuñó dirhames, algunos de cobre¹⁵ y fracciones de dinar. A. Vives recoge tres tipos monetales en las emisiones áureas, todas ellas sin orlas. A. Prieto añadiría posteriormente una fracción de dinar con leyenda marginal del año 439 H./1047-8 J.C. A estos cuatro tipos se añade ahora un quinto que presenta la leyenda del anverso en dos líneas y una estrella de seis puntas sobre ella. La disposición de la leyenda es como sigue:

IA	IIA
ابن هود لا اله الا الله	احاجب الامام هشام محمد

En cuanto a la fecha de acuñación de la moneda, debemos remitirnos a los datos históricos derivados fundamentalmente del documento numismático que es una de las pocas fuentes que aporta información sobre este efímero reino taifa. La serie de dirhames a nombre de Muḥammad ‘Aḍid al-Dawla comienza en el año 438 H./1046-7 J.C., año de la muerte de su padre Sulayman ibn Hūd de Zaragoza, que supuso la división del territorio entre sus hijos. Las emisiones duraran solo tres años, pues acaban en el 440 H./1048-9 J.C. Se desconoce en que momento exacto el pequeño reino de Calatayud fue anexionado a los territorios de Aḥmad al-Muqtadir de Zaragoza, hermano de Muḥammad ‘Aḍid al-Dawla, aunque parece que fue antes de acabar el año 1051 J.C.¹⁶. Se ha propuesto que dicha anexión fuera en el 440 H./1048-9 J.C., último año del que se conocen monedas.

El breve tiempo que fue independiente hace que los hallazgos monetarios de la Taifa de Calatayud sean escasos y poco frecuentes. El conjunto de la calle Jabonerías contiene dos ejemplares: el que acabamos de describir y otra fracción de dinar correspondiente al tipo Vives 1252 / Prieto Vives 289 que se suman a dos fragmentos de dirham localizados en un hallazgo procedente de la provincia de Valencia¹⁷.

¹⁵ Véase A. Vives nº 1254 y 1255.

¹⁶ Véase M.J. Viguera 1994, p.77.

¹⁷ Véase A. Bofarull 1987-88.

Las tres monedas aquí descritas vienen a añadir variantes tipológicas nuevas al corpus de la moneda taifa. Aunque hablar de tipos inéditos parece osado en unos tiempos en que las noticias circulan a gran velocidad y la información alcanza volúmenes difíciles de manejar, creemos que es importante dar a

conocer ejemplares inéditos o poco conocidos que permitan ir agrandando el repertorio monetario de un periodo de gran complejidad numismática como es el de los reinos taifas andalusíes. Esperemos que la publicación de futuros hallazgos vaya completando nuestro conocimiento sobre dicho periodo.

BIBLIOGRAFIA

BOFARULL I COMENGE A. (1987-88): Trobada de fragments de dirhem de les Taifes. *Acta Numismática*, 17-18, pp. 197-205.

CANTO GARCÍA A. y IBRĀHIM T. (2003): Los reyes de Taifas. Edición facsímil, láminas y suplemento. Madrid.

DOMÉNECH BELDA C. (1992): Les encunyacions monetàries a la taifa amirita de València. *Gaceta Numismática*, 105-106, pp.43-64.

DOMÉNECH BELDA C. (en prensa): El tesoro islámico de la calle Jabonerías de Murcia. *Tudmir: Revista del Museo Santa Clara, Murcia*.

GARCÍA RUIZ M. (en prensa): El conjunto monetario de la calle Jabonerías de Murcia: su contexto arqueológico. *Tudmir: Revista del Museo Santa Clara, Murcia*.

ØSTRUP J. (1938): Catalogue des monnaies arabes et turques du Cabinet Royal des Médailles du Musée National de Copenhague. Copenhague.

PRIETO y VIVES A. (1926) Los reyes de Taifas: estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la hégira (XI de J. C.). Madrid.

RED DIGITAL DE COLECCIONES DE MUSEOS: <http://ceres.mcu.es/pages/ResultSearch?txtSimpleSearch=Muz%20al-Dawla%20Muqatil&simpleSearch=0&hipertextSearch=1&search=simpleSelection&MuseumsSearch=MAN%7C&MuseumsRolSearch=9&> (Consulta 24-IX-2013)

RETAMERO I SERRALVO F. (2006): La formalización del poder en las monedas de los mulūk de Denia. *Al-Qantara*, XXVII 2, pp.417-445.

RUBIERA MATA M.J. (1985): La Taifa de Denia. Alicante.

SÁENZ-DÍEZ J.I. y VIDAL J.M. (1984): Dirhem inédito de Denia del año 443 en un tesoro de Almería. *Numisma*, 186-191, pp.227-237.

VIGUERA MOLINS M.J. (1994): Los reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI. Historia de España vol. VIII-1. Madrid.

VIVES y ESCUDERO A. (1893): Monedas de las dinastías árabe-españolas. Madrid.

Fecha de recepción: 26/09/2013

Fecha de aprobación: 03/03/2014